



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

## **PROGRAMA DE ESTUDIO**

### **I.- IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Materia	: Lógica Jurídica
Código de la materia	: KCPD04
Carrera	: Derecho
Semestre	: Primero
Curso	: Primero
Carga Horaria	: C.H. Semanal: 2horas C.H. Total: 30 horas C.H. Teórica: 2 C.H. Práctica: 0
Ciclo de Formación	: Básica
Prerrequisitos	: Ninguno
Docente	: Abg. Lilian Álvarez
Año Académico	: 2022

### **II.- FUNDAMENTACIÓN**

El objeto central, consiste en exponer la estrecha relación que siempre ha existido entre el Derecho y la Lógica. Ha sido necesario hablar sobre epistemología jurídica, al exponer cuales son los principales paradigmas lógicos en el discurso jurídico, mismos en los cuales se observa las distintas concepciones que algunos juristas han tenido en el sentido de asimilar como principal fuente del conocimiento jurídico a la experiencia, en oposición a los que señalan que es la razón.

Por otra parte se habla de la importancia de la hermenéutica jurídica, como el principal método de investigación utilizado por los juristas, y que centra su principal fuente de objeto de conocimiento, al lenguaje científico, haciendo hincapié sobre las dificultades que existe en algunos casos por la ambigüedad del lenguaje, y la falta de significados correctos.

Dicho método de investigación (hermenéutico), es el que sirve para el entendimiento del lenguaje jurídico, lo que conlleva a proponer la utilización de un lenguaje artificial basado en la lógica simbólica para la purificación, integración y ordenación del lenguaje jurídico, así como de la aplicación del mismo.

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

### **III.-OBJETIVOS**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Interpretar y aplicar los principios generales del Derecho y del ordenamiento jurídico.
2. Desarrollar la capacidad de razonar y argumentar jurídicamente, así como la capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonada.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Aplicar un método de argumentación persuasiva y pensamiento lógico.
2. Distinguir razonamientos, válidos y correctos de las falacias y paralogismos.
3. Desarrollar el pensamiento crítico en el planteamiento de tesis, argumentos y teorías.
4. Reconocer el empleo de la terminología básica en los ámbitos de la Filosofía, la Lógica y el Derecho para interiorizar su comprensión y posteriormente el uso en el ejercicio profesional.
5. Emplear los procesos del razonamiento inmediato y mediato, en el ámbito jurídico para la aplicación a la consolidación de las instituciones e interpretación de las normas jurídicas.

### **IV.- UNIDADES DE APRENDIZAJE**

#### **UNIDAD I**

1. Introducción a la Lógica y la Lógica Jurídica.-
2. El Abogado: Su carrera profesional.-
3. El pensamiento, que es? El pensar.-
4. Cuáles son los elementos del proceso del pensamiento. Teoría de Phander.-
5. El pensamiento y la Lógica.-
6. Formas del pensamiento.-
7. La Lógica, concepto y definición.-
8. Objeto de la Lógica.-
9. Lógica y Metalógica.-
10. Objeto de estudio.-
11. División de la Lógica. Lógica formal y material.-
12. Ciencias con las que se relaciona la Lógica: Psicología, Sociología, Matemáticas, Gramática.-

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

13. Principios Lógicos y Ontológicos: de identidad, de contradicción, de tercero excluido, de razón suficiente.-
14. La Lógica y las ciencias.-
15. La Lógica y el Derecho. La Lógica Jurídica: objeción al concepto.-
16. El problema de la Lógica Jurídica.-
17. Definición de la Lógica Jurídica. Lógica Jurídica como Lógica Deóntica.-
18. Importancia de la Lógica en la vida humana, en las Ciencias Jurídicas y en la práctica del Derecho.-

## **UNIDAD II**

1. Lógica, derecho y Lenguaje. El Lenguaje, concepto y definición.-
2. Elementos de la comunicación.-
3. Clases de Lenguaje: oral, escrito, mímico, sonoro, matemático, etc.-
4. Lenguaje natural y artificial (técnico y formal).-
5. Vaguedad y Ambigüedad.-
6. Niveles del Lenguaje: Meta-Lenguaje descriptivos y prescriptivos.-
7. Relaciones entre Lenguaje, Lógica y el Derecho.-
8. Derecho y Lenguaje: Lenguaje del Derecho, Lenguaje de los Juristas.-
9. Lenguaje y discurso, retórica y dialéctica.-
10. La Semiótica, concepto, división: en sentido sintáctico, semántico y pragmático.-
11. Funciones del Lenguaje.-

## **UNIDAD III**

1. Lógica del Concepto Jurídico.-
2. El Concepto, definición, función del concepto.-
3. Concepto y Término, su relación.-
4. El Concepto en cuanto a su contenido o comprensión y la extensión.-
5. Concepto e Imagen.-
6. El Concepto y la Definición.-
7. La Definición: nominal y real, reglas.-
8. El Concepto Jurídico: definición, característica, naturaleza.-
9. Característica general (determinación, conexidad), particular (fundamento normativo, referencia axiológica y carácter sistemático).-

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

10. Naturaleza del Concepto Jurídico: por su origen (legales, jurisprudenciales y doctrinarios), en atención a su naturaleza (lógicos formales y materiales contingentes).-
11. Conceptos Lógicos formales y Conceptos Materiales contingentes.-
12. La Construcción Jurídica. El pensamiento jurídico tiene limitaciones?
13. La Ficción Jurídica.-
14. Importancia de los Conceptos en el Derecho, en la Ciencia Jurídica y en la práctica del Derecho. Qué facilita?
15. Tipología Jurídica.-

#### **UNIDAD IV**

1. El Juicio: concepto y definición.-
2. Características principales del Juicio: como pensamiento, combinación de conceptos y como afirmación.-
3. El Juicio y la Proposición. La Proposición enunciativa.-
4. Clasificación de las Proposiciones Lógicas: No Judicativas, Judicativas, Descriptivas y Directas.-
5. Prescripciones y sus niveles: Desiderativas, Reglas técnicas y Normativas. Valores.-
6. Juicios del SER: concepto, Especulativos y Prácticos.-
7. Lógica aplicable. Clasificación de las Proposiciones Lógicas.-
8. Reglas para discernir la fuerza afirmativa o negativa de las Proposiciones.-
9. Juicios del DEBER SER: Concepto. Lógica aplicable.-
10. Lógica del DEBER SER: concepto, Proposición y estructura Lógica.-
11. La Norma: concepto y definición.-
12. Requisitos para su validez.-
13. Clasificación: por su Prelación (Primarias y Secundarias), por su Extensión (Generales y Particulares), por su Cualidad (Negativa y Positiva), por su Imperatividad (Taxativas, Supletivas é Interpretativas), por su forma de Expresarse (Preceptivas y Permisivas).-
14. Elementos esenciales de la Norma.-
15. Estructura de la Norma.-
16. Norma y formulaciones de la Norma, el Juicio y la Proposición normativa. Estructura lógica.-
17. El Juicio Normativo Jurídico. Estructura lógica. Clasificación de los Juicios Jurídicos.-

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

18. Lógica del Juicio Jurídico. Lógica Deóntica. Concepto. Caracteres generales. Objeto de estudio: Enunciado.-

## **UNIDAD V**

1. El Razonamiento. Concepto.-
2. Elementos esenciales.-
3. Estructura del razonamiento.-
4. El Razonamiento Jurídico. Finalidad.-
5. Clasificación: Lógicos o de coacción intelectual, para-lógicos, retóricos o de persuasión y extra-lógicos o de argumentación puramente jurídica.-
6. Lógicos: 1) de Conclusión cierta: la Deducción, la Inducción completa. 2) de Conclusión probable: la Inducción incompleta y la Analogía.-

## **UNIDAD VI**

1. El Silogismo, generalidades, concepto.-
2. Elementos del Silogismo: juicios y términos.-
3. Formación del Silogismo: premisa y términos.-
4. Argumentación deductiva: el Silogismo.-
5. Clases de Silogismo: categórico, hipotético y disyuntivo.-
6. El Silogismo Jurídico.-

## **UNIDAD VII**

1. La Argumentación Jurídica.-
2. La Dialéctica en el Derecho, y la Retórica.-
3. Argumentos de la Lógica Jurídica: Argumento a Simili o por Analogía, Argumento a Contrario Sensu, Argumento a Maiori ad Minus y Argumento a Minori ad Maius.-

## **UNIDAD VIII**

1. El Razonamiento Judicial. La Función Judicial: La Jurisdicción.-
2. La Interpretación Jurídica.-
3. Criterios para la Interpretación: Sistemático, Teleológico o finalista y de los Elementos particulares.-
4. La Aplicación del Derecho.-
5. El Razonamiento Judicial y el proceso aplicador del Derecho.-

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

## **UNIDAD IX**

1. La Sentencia Judicial. Concepto.-
2. Estructura de la Sentencia judicial.-
3. Fundamentación de la Sentencia judicial.-
4. Los Principios que hacen a la Fundamentación judicial: Principios de Legalidad, de Racionalidad o razonabilidad y de Logicidad.-
5. Pruebas Parciales y presentación de trabajos.

## **V.- SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

De conformidad con los principios y objetivos de educación de la Educación Universitaria, se sigue una metodología activa o de aprendizaje participativo; convirtiendo al profesor en un facilitador, debiendo los estudiantes prepararse con las lecturas de acuerdo a lo programado, de tal manera que las clases se desarrollen en primer término la exposición del docente y seguidamente sobre la base de discusiones, resolución de casos y participación activa.

Las herramientas metodológicas a utilizar serán:

- la discusión y análisis de casos en grupo;
- la realización de juegos de roles, favoreciendo y motivando la participación interdisciplinaria;
- presentación de trabajos de investigación escritos, redactados bajo la modalidad de ensayo;
- exposición orales

## **MATERIAL DE APOYO**

El material docente de la asignatura, además de las unidades en soporte papel, constituye la referencia básica en el seguimiento de la materia, y tiene como objetivo actuar como base del proceso de enseñanza y aprendizaje que se lleva a cabo a través de la dinámica del aula, la realización de las pruebas de evaluación continua, el trabajo con las guías de estudio, el trabajo sobre los casos prácticos propuestos en las unidades y, por supuesto, mediante el trabajo individual de cada estudiante y la profundización en los contenidos a partir de documentos complementarios en papel.-

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*



*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

## VI.-EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se ajusta al sistema de evaluación propuesto por la Universidad y la Carrera. En su aplicación serán consideradas las funciones diagnóstica, formativa y sumativa.

En la evaluación formativa se utilizarán diversas técnicas, como preguntas orales, resolución de cuestionarios, comentarios a lecturas, entre otros, para constatar el progreso del aprendizaje y realizar ajustes necesarios. Asimismo, en este sentido, se aplicarán cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Con función sumativa se utilizarán pruebas escritas y orales, producciones escritas con defensa oral, que serán evaluados a través de rúbricas y listas de cotejo, tanto durante el proceso como al final.

La sumatoria de puntajes obtenidos durante el proceso, más, la evaluación final permitirá la obtención de la calificación final, teniendo en cuenta el nivel de exigencia del 60% de logro.

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>Porcentaje</b>
Pruebas Parciales	40 %
Trabajos Individuales y/o Grupales	10 %
Prueba Global	50 %
Total	100 %

El porcentaje del 40% en evaluaciones parciales podrá distribuirse en más de dos evaluaciones conforme a la naturaleza y característica de la materia.



---

*Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.*

## **VII.- BIBLIOGRAFÍA**

### **BÁSICA**

1. Ayala, A. y otros (2003) Curso de Lógica del Derecho. Instituto Tomás Moro, Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas, Universidad Católica “Ntra. Sra. De la Asunción”, Asunción, Paraguay.
2. Copi, I. M., (1974), INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA. 4ta. Ed. Actualizada, Argentina: Edit. Universitaria,
3. Mans Puigarnau, J. (1978), LÓGICA PARA JURISTAS, Reimpresión, España: Edit. Bosch S.A.
4. Tellechea Yampey, F. (1994), LOGICA JURIDICA – Selección de Textos, Paraguay.- Complementaria

### **COMPLEMENTARIA**

1. Nino, C. S., (1993) INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA DE LA ACCION HUMANA, Paraguay.-.

---

*Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.*